

Plan de Formación 2015

Curso de mercancías peligrosas – renovación Hoja informativa

Curso dirigido a conductores de las empresas de transporte y autónomos que necesiten renovar la autorización para el transporte de mercancías peligrosas.

OBJETIVO:	<ul style="list-style-type: none">- Sensibilizar a los conductores de los riesgos que conlleva el transporte de productos peligrosos.- Disponer de la formación y de la información básica para reducir al mínimo la posibilidad de que se produzca un accidente o incidente.- Capacitar a los conductores para adoptar las medidas necesarias para garantizar su seguridad y las del medio ambiente y limitar los efectos del incidente o del accidente en el caso de que se produjera.
METODOLOGÍA:	Práctica y participativa.
PONENTE:	Autoescuela Autotécnica.
DURACIÓN:	18 horas.
FECHAS:	Del 24 al 26 de febrero de 2015.
HORARIO:	De martes a jueves de 16h a 22h.
Nº DE PLAZAS:	20.
LUGAR:	Federación Empresarial Balear de Transportes (FEBT). C/Aragón, 215-1º-dcha.
DOCUMENTACIÓN:	Fotocopias claras del DNI y carné de conducir, fot. del ADR, fot. cabecera última nómina, recibo autónomo o tarjeta soib.
REQUISITOS:	Estar en posesión del carné de Mercancías Peligrosas dentro del año que necesita renovarlo.
CUOTA:	165€/alumno. Las empresas tienen la posibilidad de bonificarse. Autónomos exentos de la bonificación. (tasas de examen de Tráfico no incluidas).